Curso

Gestoria Funeraria

-Inicio inmediato-

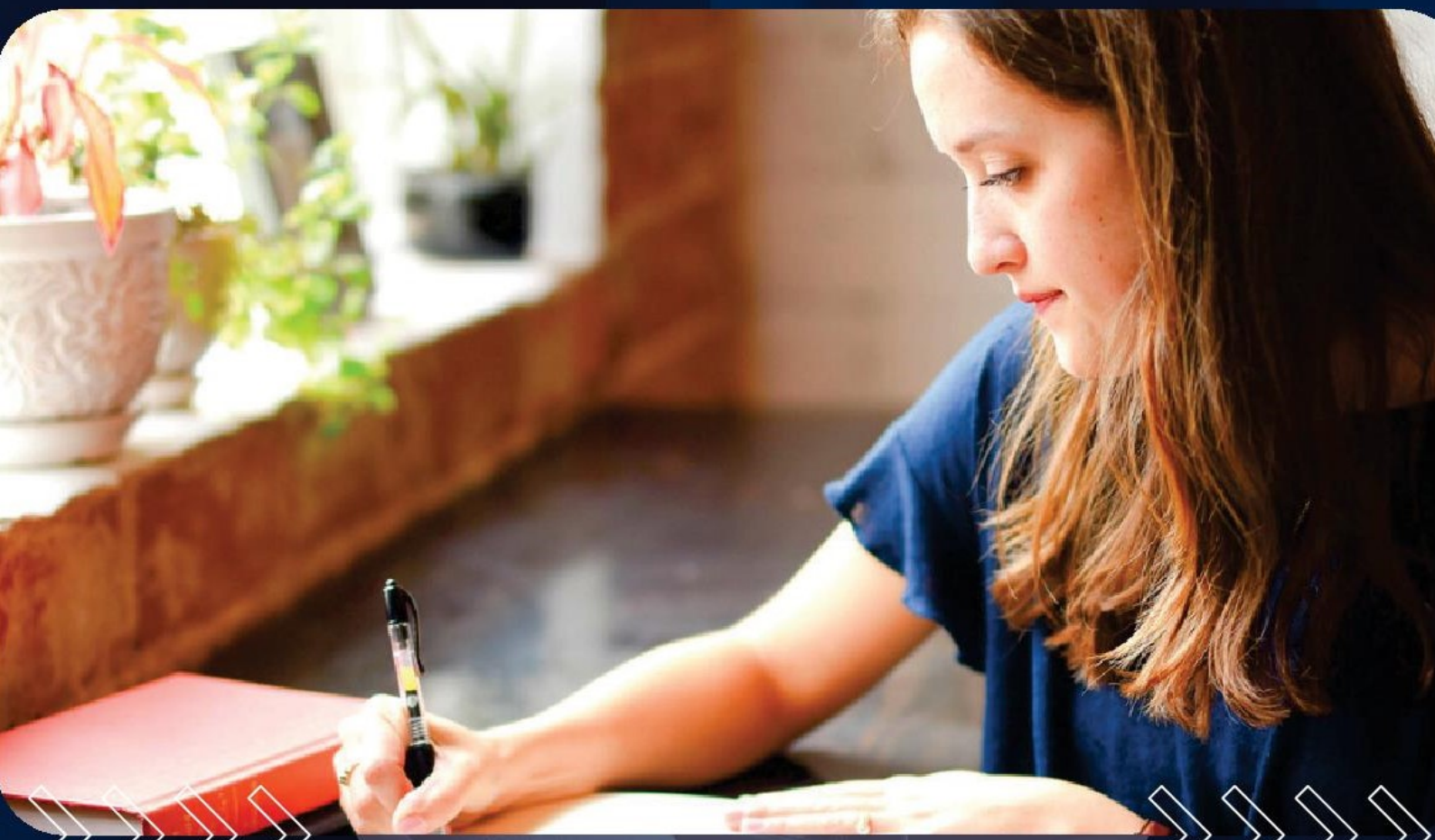

Plan de estudio

OBJETIVO

Desarrollar conocimientos de gran importancia a través del Curso de Gestor Funerario, contarás con las herramientas de conocer cómo es la labor de un Gestor funerario y conocer los diferentes tramites que debe tener para lograr satisfacer las necesidades

DESTINATARIOS

Está dirigido a Mandatarios, Gestores , estudiantes y todo público en General que quiera obtener conocimientos sobre la gestión documental y/o formalizar todos los trámites necesarios al momento de fallecimiento de una persona.

Modalidad 100% ONLINE

ria Funeraria - Gestoria Funeraria - Gestoria Funeraria - Gestoria Funeraria - Gestoria Fun

AULA VIRTUAL

Disponible los 365 días del año, las 24 hs. Podés ingresar desde cualquier dispositivo, en tu casa, en el trabajo o donde quieras.

MATERIAL DE ESTUDIO

Podés estudiar el material desde el Aula virtual, descargarlo o imprimirlo.

DOCENTES PROFESIONALES

La capacitación tiene como tutor un Docente experimentado en la materia, quien te asistirá y ayudará durante todo el proceso de aprendizaje.

DURACIÓN

Dependerá del ritmo de estudio del alumno.
Son 8 unidades, se estima un promedio de 30 dias.
Tendrá Habilitado el Curso por el Periodo de 6 Meses Para Realizarlo.

PLAN DE ESTUDIOS

Unidad 1

*Que tramites realizar cuando una persona fallece. *Aspectos legales. *El fallecimiento. *Clasificaciones primarias. *Defunción fetal. *¿Quién debe cumplimentar el informe estadístico?.*El carácter estadístico de los datos y de la confidencialidad de los mismos. *Objetivos generales del entrenamiento funcional.*Recomendaciones generales. *Datos de la defunción fetal (solo para fines estadísticos).

Unidad 2

*Tipos de fallecimientos. *Confección del certificado de fallecimiento traumático. *Formulario 24 bis. *Estructura Provincial de Buenos Aires. *Distribución a organismos públicos. *Teoría registral, desarrollo y operativa del mismo, distribución a organismos privados (1º Etapa). *Segunda Etapa Fase media (parcialmente externa). *Tercera Etapa Procedimiento registral para defunciones.

Unidad 3

*Procesos y áreas intervinientes. *Primera etapa: fase inicial (intra RPP). *El fallecimiento. *Relativo al sujeto muerte/defunción/óbito/fallecimiento. *Relativo al destino del cadáver, resto cadavérico o resto humano. *¿Quién debe cumplimentar el informe estadístico? *Relativo a la documental. *Constar las causas que impidieran tomarlas. *Cuerpo principal. *Distribución del CMD. *Distribución primaria.

Unidad 4

*Provincia de buenos aires distribución de los CMD. *Acopio en depósito en casa central. *Entrega de CMD desde una delegación *Medidas de seguridad. *Determinación de las causas de la muerte. *Sospecha de ilícito o causa traumática. *Identificación del fallecido. *Identificación.

DÍAS Y HORARIOS FLEXIBLES

Vos decidís cuando estudiar en función de tus tiempos libres, tus días y horarios disponibles.

ORIENTADO AL MERCADO LABORAL

Basado y actualizado en función de los requerimientos del Mercado laboral. Totalmente práctico para que sepas qué hacer y cómo hacerlo en cada situación que se te presente.

CERTIFICADO

Una vez finalizada la cursada, podrás descargar una certificación Digital que acredita los conocimientos Adquiridos.

Unidad 5

*Inscripción en delegaciones del registro de las personas naturaleza jurídica de la inscripción. *Ámbito de aplicación. *Inscripción obligatoria. *Plazo de inscripción. *A modo de síntesis, el art. 88 ley 14.078 se podría resumir de la siguiente forma. *Prueba del fallecimiento. *Obligados a solicitar la inscripción de la defunción. *Elementos esenciales de la inscripción.

Unidad 6

*Documentación a presentar para el labrado. *Del fallecido. *Finalización de la inscripción. *Expedición licencia de inhumación o cremación. *Remisión de documentación a casa central identidad desconocida. *Leyes Provinciales. *Provincia de Buenos Aires prueba del fallecimiento. *Contenido de la inscripción. *Obligación de notificar los fallecimientos. *Requisitos del certificado médico de defunción. *Plazo de inscripción de defunción. *Obligación de denunciar. *Medidas de seguridad. *Identidad desconocida del fallecido. *Licencias de inhumación y cremación. *Intervención judicial fallecimiento por causa traumática. *Fallecido cuya inscripción se ignora. *Estadística demográfica. *Fichero general. *Decretos dec. pcial. *Estadística demográfica y fichero general.

Unidad 7

*Inscripción de defunción. *Inscripciones en capital federal y requisitos. *Cap. 35: Requisitos de los Certificados Médicos. *Cap. 36: Defunción Fetal. *Cap. 37: Partes Anatómicas. *Cap. 38: Morgue Judicial. *Cap. Registro de Firmas. *Requisitos y normativa de CABA. *¿Cuáles Son los Requisitos? *Diccionario. *Inscripción de Fallecimiento. *¿Cuáles son los requisitos? *Responsabilidades del personal del servicio de origen en relación a la gestión documental. *Provincia y para Capital relativo a las prácticas de manipulación de cadáveres. *Relativo al destino del cadáver, resto cadavérico o resto humano. *Relativo al movimiento intra-hospitalario de cadáveres y restos humanos. *Relativo a la gestión documental. *Presupuestos para la firma del certificado médico de defunción.

Unidad 8

*Confección del certificado médico de defunción. *Introducción a los procedimientos de ingreso a la morgue. *Morgue. *Ministerio de Salud Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. *Observaciones con certificado médico de defunción tipo de cadáver. *Sin certificado médico de defunción con intervención policial. *Protocolo para el tratamiento de cadáveres, nacidos muertos, segmentos y partes anatómicas en hospitales del GCBA. *Procedencia de autopsia. *Proceso. *Procedimiento de egreso. *Reconocimiento del cadáver. *Con intervención judicial. *Dejando constancia escrita en forma fehaciente. *Indicaciones para el llenado del certificado. *Ministerio de salud gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

www.graduarteya.net

GraduarteYA

+54 9 11 6256-1060

info@graduarteya.net

GraduarteYA